

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Localizados en Olave los restos de 14 personas fusiladas tras evadirse de la prisión del Fuerte del monte Ezkaba

*La consejera Ana Olo ha visitado las excavaciones y ha reiterado que es una prioridad del Gobierno "restituir la memoria y la dignidad de las víctimas injustas" de la represión franquista*

Domingo, 31 de enero de 2016

Un equipo de técnicos y paleontólogos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, dirigidos por Francisco Etxeberria, han hallado en un paraje de monte situado en las proximidades del cementerio de Olave (Olaibar) los restos de 14 personas que, tras evadirse de la prisión del Fuerte del monte Ezkaba, fueron asesinadas e inhumadas en la fosa ahora localizada en el año 1938.

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, ha visitado esta mañana el lugar donde se llevan a cabo las excavaciones acompañada por el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar. También se encontraban presentes el jefe de la Sección de Memoria Histórica, Josemi Gastón, y la alcaldesa de Ayuntamiento de Olaibar y presidenta del concejo de Olave, M<sup>a</sup> Carmen Lizoain.

La consejera Olo ha reiterado que es una prioridad el Gobierno de Navarra el impulso de una cultura de paz y convivencia, "y para conseguir las es necesario tanto recuperar los restos como restituir la memoria y la dignidad de víctimas injustas como las encontradas aquí, fusiladas tras fugarse del Fuerte del monte Ezkaba, al que pudieron ser devueltas y sin embargo les asesinaron".



La consejera Olo y el resto de autoridades aplauden en homenaje a los fusilados en Olave.

Ana Olló ha agradecido el trabajo y la dedicación de las asociaciones memorialistas, así como de los ayuntamientos y concejos que, a pesar de dificultades y trabas, "no han desistido y han continuado trabajando para localizar, exhumar y honrar a quienes fueron represaliados hasta la muerte por defender sus convicciones e ideales".

Álvaro Baraibar, por su parte, ha advertido que los trabajos de recuperación de los restos de las víctimas del franquismo deben ser acometidos con urgencia, porque la localización de las fosas depende en buen grado de testigos de los hechos o de sus descendientes, en general personas de edad avanzada que sin su testimonio sería aún más difícil la localización de los lugares donde fueron enterradas.

M<sup>a</sup> Carmen Lizoain ha manifestado que confía en que el hallazgo de los restos de 14 de los fugados del Fuerte en Olave sirva "para dar fuerza a los que siguen buscando a tantos que fueron víctimas de la dictadura y que todavía no han sido hallados". El responsable del equipo que lleva a cabo los trabajos, Francisco Etxeberria, cree que, a pesar de que algunos testimonios hablaban del enterramiento de hasta 18 personas en la fosa, han sido localizados todos los cuerpos, existiendo cierta duda con unos restos que podrían elevar a 15 el número de localizados. El paleontólogo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi ha confirmado que algunos de los cráneos presentan agujeros producidos por impactos de bala.

El equipo de la Sociedad Aranzadi comenzó el pasado 20 de enero las labores de prospección encaminadas a la localización y exhumación de los restos de un grupo de personas que podrían haber sido enterradas en una fosa en el concejo de Olave (Oláibar).

La información existente al respecto indicaba la posible ubicación en un paraje cercano al cementerio de una fosa con los restos de una docena de personas asesinadas en 1938 tras su huida de la prisión del monte Ezkaba, por lo que el Ayuntamiento de Oláibar y el concejo de Olave manifestaron al Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, su interés en localizar y exhumar a este grupo de desaparecidos.

La intervención cuenta con la autorización del Servicio de Patrimonio de la Institución Príncipe de Viana. La actuación se enmarca dentro de las acciones impulsadas por el Gobierno de Navarra en el ámbito de la memoria histórica con el objetivo de dar respuesta a las reclamaciones de verdad, justicia y reparación de los familiares de víctimas de la represión de 1936.

En este sentido, y como ya ocurrió en el caso de las exhumaciones realizadas el pasado mes en [Ibero](#), el Ejecutivo reitera su voluntad de colaborar con las distintas entidades locales, buscando el máximo consenso e implicación de todas las partes.



Imagen de la fosa común.